

Presentan recurso para anular Calificación Ambiental de proyecto inmobiliario en playa Las Salinas

El Ciudadano · 7 de noviembre de 2022

La acción judicial busca anular la Resolución de Calificación Ambiental del proyecto de la Inmobiliaria Las Salinas, además de deshacer la resolución del Servicio de Evaluación Ambiental, que en su momento rechazó la solicitud de invalidación del proyecto de la empresa Copec, del grupo Angelini.



La organización **Defendamos la Ciudad**, presidida por Patricio Herman, presentó un **recurso de reclamación** ante el Segundo Tribunal Ambiental de

Santiago. Esto con el fin de **anular o dejar sin efecto la Resolución de Calificación Ambiental** del proyecto de la **Inmobiliaria Las Salinas**, que se ubica en los terrenos frente a la Playa “Los Marineros” de [Viña del Mar](#).

La acción también pretende deshacer la resolución del Servicio de Evaluación Ambiental, que en su momento rechazó la solicitud de invalidación del proyecto de la empresa Copec, del grupo Angelini.

Herman, en conversación con *Radio Bío Bío* señala que **“no les extraña en lo absoluto” que la Comisión de Evaluación Ambiental de la región haya dado visto bueno a los trabajos.** «En Chile las instituciones administrativas no se manejan bien en la fiscalización y aplicación de normas urbanas y ambientales», apuntó el dirigente. Prueba de esto es que, en este caso por ejemplo, se vulneró el Plan Regulador Comunal.

El punto de fondo es que el controversial trabajo de remediación de los terrenos para la construcción de torres en el sector, debiese limitar la capacidad de destinar los suelos para uso residencial, bajo la convicción de que no se tomó en cuenta el real impacto ambiental.

La parte recurrente cuestiona y señala como insuficiente la lógica usada, que apunta a que remediar el terreno, no implica necesariamente una obra de construcción. Sin embargo, [no hay garantías de la no construcción](#).

Comité de Ministros autorizó “remediar el terreno contaminado en Las Salinas, «mas no construir un proyecto inmobiliario» del grupo Angelini en Viña del Mar

Gonzalo Pavés, integrante del movimiento ‘Un Parque para Las Salinas’, señaló estar satisfecho con la acción legal, en tanto pone en tela de juicio el estudio de impacto ambiental del 2018.

Las organizaciones sociales y ambientales que se pronuncian contra el proyecto inmobiliario en Las Salinas cuestionan además al Comité de Ministros, quienes a su parecer en general toman decisiones “a la ligera” y con fundamentos «políticos». Lo que explica por qué les dieron el visto bueno tan “livianamente” a la empresa, centrado siempre en la lógica de generar certidumbre para la inversión y el crecimiento económico.

Fuente: El Ciudadano